Alcaldía Municipal
de Yopal

INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO

110.70.40

Yopal, Enero de 2026

Señora
ISABELINA BENITEZ ABRIL
Dirección: CL 35 TV 6 67 BRR NUEVO HABITAD
Código Postal: 850001
Yopal

Ref: invitación a celebrar un contrato

El Municipio de Yopal, atendiendo la modalidad de Contratación directa, le invita a celebrar un contrato de prestación de servicios de servicios profesionales, para la ejecución del siguiente objeto contractual: **REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES PENDIENTES DE PAGO DEL IMPUESTO DE ICA Y RETEICA, TANTO ANUALES COMO BIMESTRALES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PAGO DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL,** para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)**, valor que incluye los gastos de ejecución de la propuesta e impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: El plazo es de **Seis (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El municipio de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente manera: cinco (5) actas parciales mensuales periodo vencido cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOSM/CTE ($3.500.000), contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa entrega del informe de actividades respectivo y soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social, y un acta de liquidación por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación por parte de la Secretaria de Hacienda. PARÁGRAFO 1: Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre ELCONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARAGRAFO 2.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument. PARAGRAFO 3.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago. PARAGRAFO 4.- El último pago se realizará mediante acta de liquidación, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, informe de supervisión donde certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Realizar el seguimiento a las obligaciones a cargo de los contribuyentes y agentes de retención del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024, mediante la revisión de los sistemas de información financiera y las bases de datos administradas por la Secretaría de Hacienda, con el fin de identificar el recaudo de las declaraciones que no cuenten con el respectivo soporte de pago.

Producto: 100% de declaraciones del impuesto de industria y comercio y retenciones a título de ICA de las vigencias 2022, 2023 y 2024 con seguimiento.
Evidencia: Informe de las declaraciones bimestrales y anuales del impuesto ICA Y RETEICA. (Base de datos) e informe de las consultas realizadas en los sistemas de información financieros del Municipio.

2. Sustanciar y emitir requerimiento persuasivo a los contribuyentes con obligaciones pendientes del impuesto de ICA y RETEICA, incluyendo las sanciones e intereses moratorios correspondientes, y adelantar el seguimiento para garantizar la notificación efectiva de dichos requerimientos.
Producto: 100% de los contribuyentes que figuren con obligaciones a cargo y notificados y en seguimiento.
Evidencia: Informe de persuasivos emitidos y notificados en medio físico y magnético.

3. Analizar las respuestas presentadas por los contribuyentes que le sean asignadas frente a los requerimientos persuasivos notificados, motivando la respuesta correspondiente cuando a ello hubiere lugar.
Producto: 100% de respuestas allegadas por los contribuyentes analizadas y verificadas
Evidencia: Informe de las respuestas y actuaciones generadas en medio físico y magnético.

4. Efectuar el traslado a la etapa de Cobro Coactivo de las declaraciones que no cuentan con soporte de pago, teniendo en cuenta los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad vigente.
Producto: 100% de declaraciones a cobro coactivo que se requieran trasladadas para cobro coactivo
Evidencia: Relación de las declaraciones trasladas en formato AP2-F126.

5. Determinar que los obligados al pago de la sobretasa a la gasolina cumplieron con la obligación formal de declarar en la vigencia fiscal 2026 ante el Municipio de Yopal, gestionando el reconocimiento del recaudo.
Producto: 100% de declaraciones fiscalizadas.
Evidencia: Soporte en medio físico y magnético a través de base de datos actualizada.

6. Rendir informe de los volúmenes de venta de gasolina reportados por los responsables de la sobretasa a la gasolina, culminando las actuaciones de fiscalización de la sobretasa a la gasolina motor correspondiente a las vigencias 2023, 2024.
Producto: Informes de la gestión realizada.
Evidencia: Cruces de información de bases de datos de mayoristas y minoristas, así mismo con Reportes de Galonaje ACPM y Gasolina para el Ciudadano (ASGA).

Para poder suscribir el Contrato de prestación de servicios de servicios profesionales, el Municipio de Yopal, le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formato anexo.
2. Formato único de hoja de vida del SIGEP II
3. Declaración juramentada de bienes y rentas de la función pública.
4. Formato declaración de declaración de Bienes y rentas y registro de conflicto de interés.
5. Fotocopia simple del documento de identidad.
6. Acreditar tener definida su situación militar de conformidad con lo establecido en el art. 111 del Decreto 2150 de 1995 (solo aplica para hombres).
7. Certificación de afiliación (activo) al sistema de seguridad social integral.
8. Certificado REDAM (registro de deudores alimentarios morosos).
9. Fotocopia del registro único tributario (RUT).
10. Documentos que **acredite Título Profesional en áreas económicas, administrativas o contables,** Diploma, acta de grado y tarjeta profesional en el evento que aplique.
11. Certificaciones o fotocopias de contratos y acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas **N/A.**

NOTA:

La entidad consultará los antecedentes judiciales de conformidad con lo establecido en el art. 94 Decreto Ley No. 19 de 2012.

De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la entidad procederá a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el proponente se encuentre al día en el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Municipio y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
Secretario de Hacienda

Elaboró: Gloria Edith Peña Gonzalez
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Dorisana Bernal Rojas
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, ___ de _____ de

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Dirección
Yopal

REFERENCIA: OBJETO

El suscrito: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con la invitación a suscribir contrato, hago la siguiente propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual _____ y, en caso que me sea aceptada por EL MUNICIPIO DE YOPAL, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que, una vez revisado los documentos del contrato, como estudio previo, invitación y minuta contractual, me comprometo a ejecutar cada una de las actividades señaladas en dichos documentos, con independencia y sin subordinación laboral y en el tiempo establecido por la entidad.
- Que me comprometo a cumplir con las cláusulas y obligaciones contractuales, señaladas en la minuta publicada dentro del contrato electrónico.
- Que el valor de mis honorarios es la suma de [indicar el valor en letras y números]
- Que acepto ser notificado al correo electrónico señalado más adelante, de las actuaciones administrativas que llegara a resultar del presente proceso, conforme a los señalado en el numeral 1 del artículo 67 del 1437 del 2011.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar copia)
Correo Electrónico _____

Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)